

DIR: OTOR DON JUAN FRANCISCO BASCO

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

LA TIERRA DE COSTA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. decha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Se arroja el residuo á la tierra en forma de abono en las zonas de cultivo. — Abu-Zorria.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias Agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Ecología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Maquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

PROBLEMA SOCIAL AGRARIO ANDALUZ

(CONTINUACION)

Va siendo hora, á juzgar por el dato de aumento de la Guardia civil, si esto fuera juzgar bien y fuera un dato consolador, para no pensar en cosas tristes, vamos á juzgar plausiblemente por lo que se nos dice desde Andalucía, de que el Gobierno ha mandado hacer diez mil Guardias civiles, en previsión de acontecimientos y para garantizar la propiedad de los campos, en un término, por ejemplo, como el de Jerez, de 320.000 aranzadas, y en el que no había sino siete guardias, y vamos á juzgar, repetimos, por este hecho, triste ó consolador, que al fin el Gobierno se preocupa de la cuestión social, latente y grave, en los campos andaluces.

La huelga de los obreros del campo, dijo un día el Sr. Sagasta, y dijo bien, es siempre mucho más grave que en las ciudades, porque ocasiona pérdidas que afectan á la riqueza general del país.

Y el Gobierno, como ya es sabido, tiene la urgencia de resolver cuanto antes esta cuestión, ó la resuelve con el aumento de la Guardia civil, que puede y debe solucionarse de momento con medidas que armonicen más los intereses de todos los factores que integran ese gran problema.

En realidad no hay asunto público, ni político, ni privado, que reclame mayor atención, ni que requiera solución más urgente.

De todos los problemas que hoy debate la Prensa, indudablemente, el que reviste más gravedad y exige más preferente atención, es la inquietud que se siente entre los propietarios de varias regiones de Andalucía, los cuales se ven siempre amenazados por los obreros del campo, cuando las épocas de recolección llegan, de abstenerse de las faenas agrícolas, si no se les aumentan los jornales y no se les conceden, al propio tiempo, determinados lapsos de descanso durante el día.

Y este problema así planteado, y el descontento y amenaza de los unos, y el temor y desasosiego de los otros, al iniciarse en cada acto de recolección la amenaza, no pueden continuar, porque constituye un gravísimo peligro que no debe descuidarse.

La huelga en los campos, lo hemos dicho ya, es de un grado de extrañeza y de un grado de gravedad, reducida por la tolerancia de un gobernador, ó por la amenaza de la fuerza. Las clases obreras del campo, en número superior á las de las ciudades y tienen mucha menos instrucción, carecen por lo general de toda cultura, lo que significa un mayor peligro en el caso de que se llegara á una situación violenta, y éstos conflictos que hasta ahora tenían solamente carácter local, van revistiendo formas, en los campos, que solo pueden ser mantenidas por la falta de previsión de todos nuestros gobiernos, que dieron torpemente lugar á éstos conflictos populares, y por la falta de unión de los más obligados á que no prevalezcan, resolviéndolos, así y siempre con prudencia y con justicia.

Podría intentarse su resolución con una medida radical, como por ejemplo, la compra de algunas fincas de las más extensas para repartirlas en pequeñas suertes á los jornaleros, facilitándoles el pago, porque el Estado, es decir, los contribuyentes de las demás provincias, no las van á regalar. Á algunos les parecería que tal resolución sería inmejorable, pero á nosotros nos hace desconfiar del resultado de este ensayo, lo ocurrido hace algunos años en Lora del Río, según nos manifestó entonces una respetable persona y de cuyo hecho, comentándolo tristemente, nos ocupamos también entonces.

Murió en la citada villa un propietario, el cual legó sus fincas al pueblo, encargando que una Comisión, que dejó nombrada, repartiera las citadas fincas entre los labradores pobres del lugar.

Después de un trabajo muy largo, los comisionados lograron ponerse de acuerdo y dar cumplimiento al deseo del legatario. Se convirtieron, pues, en propietarios buen número de vecinos que no poseían antes ni un terrón de tierra, y parecía que este rasgo de filantropía debía redundar en beneficio de los jornaleros, que por un azar se convertían en peñales, pero el hecho fué, que en el curso de un año, la mayor parte de los agraciados habían vendido la tierra que les cupo en el reparto, porque no les daba para vivir el producto que de ella obtenían.

Al suceder esto, cuando el adquirir la propiedad no les costaba más que pagar el impuesto que les correspondía, porque no tenían que reintegrar el valor de la finca, cabe pensar que pudieran llegar á satisfacer, aunque fuera en muchos años, el valor de la hacienda que se les adjudicaba, en el caso imposible de que el Estado llegara á realizar dicha operación.

Oreos sinceramente que no, y esto he aquí nos llama entonces la atención, porque revela que la situación de la agricultura debe ser precaria en aquella región, cuando el afán innato en la mayor parte de los hombres de ser dueño de un pedazo de tierra, no pudo vencer las dificultades que encontró en su camino.

Es que la tierra no produce bastante para alimentar al labrador, porque el suelo andaluz no es fértil. Es fértil, sí, pero le falta, como á otras muchas regiones de España, un elemento vital: el agua, y una buena organización de la propiedad, y con ella, como base de todo arreglo, concordia y justicia, la unión, la coincidente de todos, asociación de todos los elementos que del campo viven y en el campo tienen sus inmensas propiedades, para que, unidos fuertemente por comunión de ideas e intereses, puedan hacer frente en días tristes, como los pasados, al problema desgarrador que en cada acto de la recolección de las cosechas se dibuja con actos inveterados que manan sangre, en las hermosas campiñas andaluzas.

El problema, es un problema de abnegación, de sacrificios de todos, de unión, de asociación, de justicia, de previsión humana, porque allí jamás, justo es decirlo, no se acordaron de Santa Bárbara hasta que á la santa-bárbara se aproximaba la mecha incendiaria; es, en fin, un problema de mejor organización en todo, empezando por la organización de asociarse para la defensa.

La huelga en los campos andaluces reviste siempre gravedad extraordinaria en todo tiempo, no sólo porque los jornaleros son más temibles por su número y su casa instrucción, sino porque lleva consigo un mal de todo punto irremediable.

El error en la fábrica, en el taller, produce un retraso en el trabajo que, aunque perjudicial, es remediable. En el campo el trabajo es inaplazable, y consecuentemente, irremediable el mal. La siega, por ejemplo, no admite espera. Si se aplaza, se pierde el fruto sin remisión. Y esta pérdida representa la ruina del agricultor, y la ruina es la desorganización. El origen de los más horrendos crímenes, y este grave conflicto, entendiéndolo bien el gobierno, revestiría dobles proporciones de gravedad, y así sucede siempre, cuando la cosecha se ofrece como el año anterior en proporciones extraordinarias, lo cual es un incentivo para las clases obreras, cuyo estado excepcional de miseria, es un estímulo poderoso á la violencia, contra la cual están casi en la indolencia los labradores; los medios ilícitos de la huelga son muchos; los daños que causen serían irremediables, de mas cuando que en otras industrias, y de mayor alcance, porque afectan á muchos intereses públicos, incluso el de las subsistencias.

Puede esto resolverse así y entonces con aumento de la guardia civil?

Las proporciones que revestiría un conflicto de esta índole, se puede comprender fácilmente. Es, pues, un grave peligro, que no debe descuidarse, pues el movimiento iniciado en algunas localidades andaluzas, puede propagarse con facilidad al resto de la Nación,

proporcionando á este infortunado país nuevos días de duelo.

Urge por eso acudir con preferencia á este aspecto de la cuestión obrera; hace falta que en la esfera del Poder se estudie en todos ellos el problema, porque limitarse á esperar los acontecimientos sin otros propósitos que restablecer la normalidad, haciendo uso de la fuerza cuando el caso llegue, es el mayor de los absurdos; tal procedimiento á nada práctico conduce, como no sea á la agravación del mal que con su empleo se procura en vano remediar.

Hay que tener presente, para resolver el problema, no sólo su aspecto peligroso, sino también el de equidad y de justicia, que palpita en el fondo de esas agitaciones agrarias.

Hay que hacer, en fin, algo más que enviar la guardia civil á ser testigo impotente de la destrucción y del desorden.

Y estando las Cortes abiertas, y siendo tan urgentes las soluciones, qué hace en ellas la representación andaluza para contrarrestar el seguro y posible daño?

**Ambiente social, en pro de la resolución del problema agrario.**

La salvaje indisciplinada de las pasiones individuales y la irreflexión de las aspiraciones reformistas, han creado el problema social agrario, abandonado por los que gobernaron la Nación y temido por los que debieron ejercer la función directiva, en el radio de la agricultura patria.

La propiedad que es asiento de la civilización y raíz del progreso, ya se le contemplan jurídica ó económicamente, ha sido minada en su verdadero concepto, por una política disolvente, negando las garantías, ni facilidad en la movilidad que requieren las actuaciones del dominio.

En las formas impuestas al régimen de la propiedad, lo que encontramos es un progresivo atraso ya que los formalismos aumentan de día en día, los trámites crecen de legislación en legislación y la dificultad de precepto en precepto.

Compárese el contrato de arrendamiento que reguló el ordenamiento de Alcalá, con el establecido en el vigente Código civil y se obtendrá á consecuencia, de que apesar de tanto tiempo pasado, el régimen legislativo actual es peor que aquel, demostrando la irreflexión de los legisladores, no mejorando el régimen de aquél el barbarismo de los invidios y necesitados, por crear todos ellos, que el desdibujado en que vivimos, tiene como remedio la satisfacción de necesidades materiales, muchas de ellas creadas, precisamente por el desparramo administrativo y social que padecemos.

Prescindiendo de los despojos jurídicos de antano, que han amortizado la propiedad en gran parte, en personas individuales es evidente que la misma exige formas para sus realidades, progresivo desarrollo y conveniente distribución y nadie podrá negar que la legislación civil actual, trasunto de la Alfonsina, no ha dado claridad á los preceptos, sencillez en las actuaciones, brevedad en los términos, efectividad en colonato, en que está, en gran parte la solución de la cuestión agraria en Andalucía.

Cierto que las deficiencias legales se subsanan en algún caso por la libertad para establecer pactos y condiciones en dicha clase de contratos, pero no lo es menos que la norma legislativa es deficiente y casi primitiva.

La deficiencia estriba en que los legisladores idóneos solamente en el aspecto jurídico del contrato han regulado éste con aquellos supremos conceptos de justicia, conocidos enteramente desde hace siglos; mas en el orden económico y en el de la técnica agrícola, los arrendamientos son una verdadera desdicha, ya que, ni en cuanto á la renta ó merced, ni á plazo, ni al cultivo, ni á los abonos, ni aun á la propia condición de la tierra, se refieren las condiciones del colonato, pactado precisamente sobre esencias jurídicas que en todo caso deben constituir la columna de la naturaleza.

La deficiencia estriba en que los legisladores idóneos solamente en el aspecto jurídico del contrato han regulado éste con aquellos supremos conceptos de justicia, conocidos enteramente desde hace siglos; mas en el orden económico y en el de la técnica agrícola, los arrendamientos son una verdadera desdicha, ya que, ni en cuanto á la renta ó merced, ni á plazo, ni al cultivo, ni á los abonos, ni aun á la propia condición de la tierra, se refieren las condiciones del colonato, pactado precisamente sobre esencias jurídicas que en todo caso deben constituir la columna de la naturaleza.

Preisando, pues, en el Parlamento, economistas, ingenieros agrónomos y agricultores, y sobran legalistas, ya que con las sendas Comisiones de Códigos bastarían para que éstos se reformasen en su interés á la situación crítica y actual, que demanda soluciones sobre la producción agrícola y no sobre minucias de que, si ha de ser inscribible ó no ha de ser inscribible el contrato de arrendamiento cuando exceda de más ó menos tiempo, y para perjudicar á un tercero, según la legislación hipotecaria, cuento chino que nadie desearía.

Si nuestros más ilustres agrónomos, entre ellos Fernández de la Rosa y Moraga, fuesen legisladores y colaboradores con ellos Ferrer de Lemus, Miura, Torres, Vázquez, Rodríguez (D. J.), Huesca y otros que en la técnica económica y en la práctica agrícola son maestros, entonces el problema quedaría resuelto en una semana legislativa.

JUAN LABRERGO. Sevilla Noviembre 25 914.

*De vivir en la Edad Media, hubiéramos podido creer que era un verdadero milagro el que nos diera las inmensas riquezas que se nos venían á la mano con el descubrimiento de minas de sales potásicas.*

*No tenemos que hacer nada más que imitar el ejemplo de Alemania; es decir, obligar al productor á que no exporte sales potásicas que puedan requerirse para la nación, y obligarle á que para el consumidor nacional no sobrepase el precio cierto límite.*

Otra vez la zona neutral.

Dice la Revista Mercantil, de Valladolid: «Barcelona no doctama ni desiste de conseguir la «zona neutral», aspiración que mantiene hace años y que fué causa de acalorada lucha con la agricultura castellana. Ahora vuelve á activar sus gestiones, para que el Gobierno, acuerde esa concesión. Recientemente, una Comisión compuesta de representantes en Cortes de Cataluña, en la que figuran los Sres. Sedó, Cambó, Lerroux y otros, visitó al Sr. Dato, so-

licitando se autorice el establecimiento de dicha «zona neutral» á Barcelona.

Afortunadamente, Castilla cuenta con personalidades ilustres, celosas de los intereses de la región, que están vigilantes para oponerse á todo lo que signifique daño para el país, y esas personalidades, entre las que descuella la del Sr. Alba, castellanista entusiasta y decidido, ha hecho observar al Gobierno que se opondrá resueltamente á tal concesión, si se trata de aplicar esa zona á la admisión de trigos y vinos.

El Sr. Alba, oponiéndose á que entren trigos y vinos en esa pretendida zona, ha interpretado fielmente el unánime sentir de Castilla, y por ello merece gratitud.

Volvemos á las andadas, á las dichosas zonas neutrales, que con diferentes nombres de bonos a la exportación, depósitos francos, etc., han venido presentándose desde 1893, para dar un golpe de muerte á la producción triguera castellana.

Años y años hemos estado ojo avizor y arma al brazo, observando los movimientos que Barcelona principalmente ha venido haciendo en esta dirección, para encubrir una mercancía averiada, que no puede tener otro alcance que, la lucha de intereses entre la industria molinera del litoral y entre la producción triguera y harinera del interior.

Y esta vez es formidable el impulso por la calidad de las personas que lo dan y por las amenazas de obstrucción á los presupuestos, con que se presentan los Diputados catalanes interesados en que la zona neutral se conceda esta vez. El Gobierno por su parte, se muestra propicio á otorgarla exceptuando, desde luego, al parecer, cuanto pudiera afectar á las triguas y á los vinos españoles. Así dice la nota oficiosa sin referirse para nada á la producción harinera interior, y si así es, nuestro «plauso».

Nosotros, por nuestra parte, haremos causa común con los catalanes y con el Gobierno, siempre que sea una verdad sincera y honrada, la excepción á que nos referimos, y que el resurgimiento de estas pretensiones por parte de comerciantes é industriales del litoral, no sean lesivas para los similares del interior, para la producción agrícola en general, y para el cerealista en particular, por que la concesión de puertos francos, puede ser un arma de dos filos que perjudique á unos, favoreciendo á otros, en daño del interés general de muchos.

Lo que se pretende por los catalanes, con su eterna modalidad variable de nombres, como decimos antes, es asunto que merece meditare por su gravedad porque establecidas las zonas neutrales, «lanzo palos de ciego, el verdadero interés nacional padecería grandemente.

Y ante la cautela con que se presenta esta cuestión en los momentos que se presenta, y con los medios que se utilizan para forzarla, nosotros, aleccionados por la experiencia, nos ceñimos á lo que nos interesa por el nuestro deber, esperamos arma al brazo para ver el desarrollo y la forma que se pretende dar al establecimiento de puertos francos, excluyendo ó no los cereales, harinas y vinos, porque... en una palabra, no nos fiamos de las habilidades de los unos ni de los otros.

Tendrá que ver lo que digamos, si se nos obliga á hablar claro y alto, acerca de esto que pudiera ser un grandísimo infundio, como decía Abascal (q. e. d.)

Las sales potásicas en el Senado

En la sesión de 24 de Noviembre último del Senado, el culto é inteligentísimo D. Eduardo Gullón, que en cuanto pone mano y dice, deja siempre regueros feunidos de su gran cultura y seriedad, hizo las delicias de la alta Cámara en un magistral discurso, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley relativo á los criaderos de sales potásicas.

Y en esta ocasión lució más y se prestó más atención á cuanto él dice siempre, por tratarse de una especialidad que él domina, como profesor de Ingenieros de la Escuela de Minas.

Empezó haciendo una declaración, mejor dicho, que él no tenía realmente que hacer, porque todos sabemos quien es y su amor á la agricultura; es á saber: que jamás había formado parte alguna ni trabajado en asuntos relacionados con Empresas de fabricación de abonos, y que sólo su amor á la agricultura y á la minería le obligaba á intervenir en el debate.

Y su intervención fué una intervención de esas que forman época y se registran mañana, como elemento de ilustración, consulta y cultura para dirigirse en los negocios de la vida, porque, cuando dijo en su discurso el señor Gullón, no tiene desperdicio para ilustrar y encauzar un asunto, que tanta significación tiene para la prosperidad y riqueza de la Patria.

Hemos leído veinte veces su discurso y nos congratulamos de que haya aún hombres en el Parlamento de su corte, de su ilustración y tan aconciado, para ilustrar á los gobiernos en asuntos de la colosal importancia que entrañaba su discurso.

Y como éste es largo y el espacio de que disponemos corto, no podemos darlo hoy á conocer á nuestros lectores; pero como es un deber nuestro el que lo conozcan, por el valor é importancia que encierra para sus intereses, lo haremos por partes, desde el próximo número, bien seguros de que nos lo agradecerán nuestros abonados.

ESPIRITU RURAL

Hablando un periódico de la destrucción de la vida campesina, y de sus medios en el teatro de la guerra, dice:

«Apenas hemos dado unos cuantos pasos, el espectáculo más triste nos sorprende. En las tras otras, las casitas en ruina van apareciendo. De lejos no se ven sino muros desmantelados, escombros amontonados, techos incendiados. Es lamentable el conjunto. Pero son todavía más lamentables los detalles. Por las enormes grietas de las paredes, el drama de cada hogar campesino aparece claro y siniestro. Los muebles y las ropas, los trastos de la cocina, los útiles de labranza, todo lo que constituye el tesoro del hogar, está ahí, en un hacinamiento fantástico. Se ve que la invasión sorprendió á estos infelices como el torrente de lava del Vesubio sorprendió á los habitantes de Pompeya. En un hornillo de cocina, una cacerola llena de mendrugos se pan, hace ver que en el momento tragico el alidano preparaba su sopa. A pocos pasos, junto á un taburete calcinado, una muñeca de cartón yace con los brazos en cruz. Un viejo capote de campo está aun colgado de un clavo, sin que el fuego que consumió la estancia se dignara llegar hasta él. Los caprichos de las llamas son aquí más patentes que en las vastas floristas canadienses, donde siempre quedan, después de los incendios, algunos pinos intactos. De toda una choza, á veces sólo subsiste lo que más trágico parece: una estampa en un muro, una palma en la cabezera de una cama, una flor sobre una chimenea. Y

con la imaginación nos entreteneamos tristemente en reconstruir, gracias á estos vestigios milagrosos, la existencia de las buenas familias rurales, tan apacibles, tan calladas, tan laboriosas.

«¿Dónde están ahora los que ayer cultivaban estos campos?... ¿Dónde está el hombre del capote?... ¿Dónde la niña de la muñeca?...

«En una esquina, ante las cenizas de una granja, encontramos á los únicos seres que aún viven como fantasmas, entre las ruinas. Son dos viejecitas de rostros severos, que contemplan en silencio lo que ya no existe.

«Los demás—nos dice una de ellas—han desaparecido... Unos, han muerto... Otros, sólo Dios sabe...

Luego, con palabra tarda, nos habla de su compañera, la otra anciana, que era rica, que tenía seis vacas, y una casita nueva, y una «ferme» poblada de gallinas, y un hijo joven...

«El día que llegaron los enemigos—murmura—, ocuparon todo... ¿Y ni no me hicieron nada... Sólo me echaron de mi choza... Pero á esta, que se había escondido con su muchacho en la cueva, la sacaron á golpes y la ataron al pie de un manzano... Le decían que era rica, que tenía que enseñar el lugar en que había ocultado su oro... La pobre se lo acababa de gastar todo en su casa nueva... Entonces la soltaron, ataron á su hijo y lo fusilaron... Tenía diez y ocho años y podía ser soldado... Ahí se quedó muerto, con la cabeza inclinada sobre el pecho, contra el árbol... Los enemigos se reían al verlo como un espantapájaros... Yo les pedí que nos dejaran enterrarlo, y no quisieron...»

Alemania ejercía el monopolio del mundo en la posesión de sales potásicas, y que, percatada de la importancia que este monopolio tenía para su agricultura, difícilmente extraordinariamente la exportación de sales potásicas, demostrando el hecho de que Alemania emplea 1.500 kilos de abonos químicos por hectárea cuadrado; los Estados Unidos sólo pueden emplear 800 kilos, y España 11, y la riqueza inmensa, que tienen nuestros yacimientos, por su cantidad y calidad, son muy superiores á los de los alemanes.

Las enmiendas del Sr. Lacierva en favor de Murcia.

Fueron desahadas, como si Murcia, azotada su tierra, su suelo y su producción por el fuego del Cielo, no formara parte del territorio español, y como si su preclaro hijo no fuera aquí, en este país, los hombres más sanos y cultos, y significado del mismo por su personalidad, hecha á fuerza de fastuosos de los que dirige en todo ese atropellado discurrir y discurrir de los presupuestos.

«¿Hay zona española más castigada por las inclemencias atmosféricas? Más que Aragón, y sin embargo, á Aragón se le concede justamente, con aplauso nuestro, lo que á Murcia se le niega.

El insigne escritor Canals, intentó pedir también para Alicante, en enmienda abrumadora, cosa análoga á las desahadas para Murcia al Sr. Lacierva, y tuvo que retirarla, porque á guisa se tomó el que se abreviara á pedir para Alicante, en donde se pasan seis y ocho años sin llover, el «arribamiento de aguas subterráneas». Lo presenciamos y nos echamos á llorar.

Una tontería, lo que en la enmienda se pedía; una cosa despachable; y, sin embargo, se mantiene, por ejemplo, en el Presupuesto de Instrucción pública cuatro Inspecciones generales para cuatro Diputados que nada de común tienen con la enseñanza y otras cosas más que diremos.

Nos van á oír hasta los sordos, y vamos á decir horrores de todo lo que inverosmil é injusto y raro y brutal se va aprobando, y del desdén con que se desechan enmiendas como las que afectan á la riqueza agrícola de Alicante y Murcia.

Una vergüenza y un horror. Ahí están Yecla y Elche sangrando agravios de la sequía, y pidiendo justicia inútilmente. Cosas vamos á decir que espantan.

A paso de carga se lleva todo eso del presupuesto, que es una verdadera merienda de negros, para que coman muchos vagos á costa del sudor del labrador.

«¿Cuánto recordamos en esos días al Sr. Gama, que tanto vigilaba los atraeos de última hora de los Presupuestos, para que entre sus envolturas no fuesen los bunuelos acostumbrados de la orgía.

Una pena todo ello.

A LA TIERRA DE COSTA

¡POR NUESTRO HONOR!

Si Joaquín Costa, aquel sublime evocador de una Patria grande, resucitara, haría extremarse en sus entrañas al país, provocando desde su ingente tribuna de Barbastró de Graus, el despertar á vida nueva, plena de substancias ideales de ese mi amado Aragón, tan bendito por sus hidalgos como por sus glorias inmortales gigantesco.

Contemplando á su región desolada, hoesca, inerte, con sus inmensos secarrales que abraza el sol y maldice la infecundidad, engendrando en el fondo de las almas labriegas rojos huracanes de ira, tempestades de locura y llantos de hambre, Costa rugiría, apocalíptico, uno de sus trenos terribles, y azotando con el látigo de hierro de su palabra la bárbara injusticia de los oligarcas, poniendo en sus ojos fuego y en sus manos crispaduras, arrancaría al corazón de Aragón-Alto un grito solemne, definitivo y triunfal; ¡á lo Pelayo en Covadonga! que recorriera como un esparmo de resurrección milagrosa todas las almas y todos los cuerpos de los hijos de esta vieja madre que se llama España.

De la divina lámpara de su genio, tomaríamos luz para caminar sin caer sobre tanto abismo; de la fragua ciclopea de su corazón, llamas de fe, que enrojece y sublima el sentimiento para emprender, sin desesperanza, y triunfar sin desmayos, en esta contienda sinestra de odios, de envidias y codicias, ya nos sepultan y corrompen, aun estando de pie con vida; de su alma heroica, espantosa, que es como decir de su alma, española, ¡ah!, de ese nidal gloriosísimo alumbrarnos con el vislumbre de su grandeza, reanfortándonos el ánimo en la majestad de su ejemplo bravo, que fué feudo, porque masculino fué, ya que todo lo grande nació de lo viril, que sólo es engendrado de la fuerza lo fuerte!...

Hay que poner sobre la cumbre de nuestro luminoso ideal patriótico una corona recia, de acero, que, más que llamear, recruja y vibre, tramada de realidades, de hechos plenos y de impulsiones desbordadas, que lleven la creación divina de la vida á una Nación triste, perpetuamente moribunda, en perpetua queja y con perpetuo lloro, que así agranda el dolor, sin remediar la inmensidad del mal.

Y con nuestra indignación, con nuestra justicia, con ojos, y palabras, y manos, aventar, en torbellino, las vacuas ficciones de un estatismo tradicional, que entenebrece y mancha al alma colectiva, castrando la voluntad de las pasiones fecundantes, gloriosas, creadoras, de la santa virilidad humana.

El labriego español, unido, asociado, en millares, fraternizando los que labran el surco, y derraman la simiente, y desnudan de fruto al árbol, ¡y lloran dolores, un infinito dolor, superior en su intensidad á lo humano!, ese, capacitado de su misión providencial, nevado aunque hambriento, poderoso aunque pobre, divino aunque terreno, sería quien se irguiera con la majestad de su carácter primitivo y el acento profundo de un león humano, para rugir este clamor de justicia: «España, madre mía, con el cetro roto y el seno despedazado, profanada ta santidad, muertos tus ojos, que vendría una agonía sin término... yo, con mi aliento fuerte te infundo vida, con mirada noble te traigo esperanzas, con mi despertar te arranco de la muerte, y con mis callosas manos, que tienen fuerza, ¡¡¡son garra!!!, te levanto del polvo, santa madre, para alzarte después sobre el ara de mi corazón, que es el tuyo... ¡Si tú eres España, y yo soy aragonés!

En visión misteriosa he soñado con el Alto Aragón, transfigurado en león de melena de fuego, que daba un zarpazo sobre una tumba, y resucitaba, en nombre de Dios, á un inmenso resurrector de pueblos, á un forjador de almas, á un redentor de irreductos: á Costa el fuerte.

Y entonces se oyó un ruido majestuoso, religioso: era un alma, hecha nube, hecha rayo, hecha tromba, que descendía, rugiente, desde las cumbres del Pirineo...

No habían de extermarse las entrañas aquí, y así estaban ya fundadas por un divino milagro de amor, de fe y de fortaleza... LUIS DIEZ GUIRRO DE REVENGA.

Regular la explotación de los yacimientos de las sales potásicas, significaría el abaratamiento de los abonos químicos, y España se transformaría, merced al desarrollo de la Agricultura, en una de las naciones más ricas.

Ende actualmente la Agricultura española 5.000 millones, y con el empleo de abonos químicos este rendimiento se elevaría á 10.000 millones.

Por la riqueza agrícola nacional.

El 20 de Agosto próximo pasado y en el artículo de fondo de LA LIGA AGRARIA, decíamos que para remediar la riqueza del país de las perturbaciones económicas que la guerra europea ha creado á las innumerables manifestaciones de trabajo en la parte social y económica, el único remedio de salvación consistía en forzar la producción del cultivo cereal, en particular trigo, aumentando las superficies de terrenos tomando de los existen sin roturar aquellos de primera y segunda clase que permanezcan eriales, y excluyendo de esta excepción los montes y terrenos de tercera caidad.

Fue de tanta oportunidad su divulgación, que la Cámara agrícola de Zaragoza reunida en Junta aconsejó igual procedimiento á su región, robusteciéndolo aquel criterio y ejecutándolo en sus campos con cuantos medios han podido disponer.

También en la generalidad de las regiones de ambas Castillas y Extremadura, han aumentado las siembras en sus campos, pero no en la proporción que materialmente debía haberse verificado, unos por carecer de terrenos suficientes propios ó á renta, otros por tenerlos dedicados á criaderos de caza, y los más importantes en superficie y calidad por pertenecer á dueños que sus simpatías se inclinan á la inaniación convirtiéndolo en sus hermosas dehesas y fétiles vegas en latifundios perturbadores de la riqueza nacional.

¿Qué soluciones debemos implantar para conseguir el florecimiento de la riqueza agrícola, se preguntan entre sí las Revistas agrícolas, las Asociaciones de agricultores, eminentes tratadistas y cuantos de buena fe se preocupan por la prosperidad de la Nación, que en España la más importante es la riqueza y cultivo del campo?

Nadie acierta con el verdadero y único remedio, ó no se atreven á luchar con los pequeños inconvenientes que para conseguirlo hay necesidad de vencer, pero como las circunstancias porque atraviesa nuestra Nación son decisivas y la base donde se fundan la industria y comercio está cimentada en las entrañas de aquélla, hay que con valentía acometer su reforma de franca y no encubierta protección, si no queremos desaparecer del globo lo que fué en la antigüedad envidia del Continente europeo.

Las poderosas razones que informan la presencia en nuestra riqueza agrícola de acontecimientos continuados de sospechada escasez, la necesidad absoluta de fomentar con amor patrio la riqueza oculta que guardan las entrañas de la tierra y la ocasión única y propia de las circunstancias actuales para acometer sin desmayos ni cavilaciones empresa de tan vital interés, son causas por las que me aprunto á exponer las siguientes consideraciones:

1.ª Cuando las fuentes de la más importante riqueza de un país se hallan en período decadente, las Naciones modernas salen á su defensa instituyendo primas de producción por unidad, estimulando de este modo el ánimo del productor, hasta conseguir el florecimiento y prosperidad de la clase de riqueza que sus necesidades demanda. Así ocurrió en Alemania con los alcoholes industriales en el año 1859 y siguientes hasta 1892, que ya en su apogeo aquella industria, cesaron hasta las primas de exportación, siendo frecuente igual procedimiento en otras Naciones y que no es el momento de mencionar por no alterar la esencia de estas cuartillas.

2.ª En España se cultivan 4 millones de hec-

táreas a trigo, 1.600.000 a cebada, 612.000 a avena y 700.000 a centeno, quedan por conseguirse, en estado de eriales, y sin cultivar 700.000 de primera calidad, y un 1.400.000 de segunda clase (descontando los montes y todos los terrenos de tercera clase), que puestas aquellas superficies en cultivo, producirían 16 millones de quintales métricos de trigo, que unida esta suma a la producción media anual ordinaria de España, que es de 35 millones por año y quinientos millones de este modo la crisis agrícola y solucionando la cuestión obrera del campo, que tan hondamente nos tiene sumidos en la más profunda miseria, y que no basta a conseguirlo implantar otra solución.

3.ª Conseguida la transformación indicada, no solamente tendremos pan abundante y a precio económico, sino que habremos resuelto la crisis del jornalero agrícola, puesto que para cultivar aquellas 2.100.000 hectáreas que nos proponemos roturar, y tantas operaciones como para ello se precisa efectuar, con ganados, segadores, agosteros, etc., se invertirán, no exagerando, un millón de bracones, que en lo sucesivo tendrán trabajo en su pueblo sin necesidad de pensar en aventuras emigratorias.

4.ª Para realizar tan importante y beneficiosa reforma, si de veras la queremos acometer, hay necesidad de crear una subvención que se llamará prima de producción cereal, consistente en una peseta por quintal métrico de trigo producido, que se pagará terminada la recolección a cada agricultor, previo justificante de las Juntas periciales locales de cada

Ayuntamiento, y aprobado por la Junta de colonización interior.

5.ª Con el fin de no gravar los intereses del Estado con las cantidades que haya de pagar a la prima de producción cereal, se creará un impuesto que se llamará de *hologansa de terrenos* contra las fincas de primera y segunda clase que permanezcan eriales (no montes ni tierras de tercera), consistente en 30 pesetas anuales a cada hectárea de primera clase, y en 25 pesetas por hectárea de segunda que se dejen sin cultivar, siendo también las Juntas de amillaramientos y periciales de los respectivos Municipios, donde aquéllas radiquen, los encargados *gratís* de justificar las altas o bajas de roturación que en sus términos municipales se verifiquen, cuyos justificantes se elevan a la censura ó aprobación de la Junta nacional de colonización interior, y

6.ª Todas las reformas que hasta la fecha se han intentado implantar en beneficio del interés nacional agrario, y las que en lo sucesivo se pretenda inventar que no encaucen en los moldes estimulantes del agricultor, serán un completo desconocimiento de la parte esencial y urgente que esta importante riqueza necesita.

UN CAMPESTRE.

Hay en España 5 millones de hectáreas de terreno de calidad superior, que fácilmente podrían convertirse en terreno de regadío, y solamente se usa este cultivo a 1.700.000 hectáreas. Por el término medio de rendimiento de una hectárea, las 3.300.000 restantes podrían dar de vivir a más de 10 millones de habitantes.

## OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

**Informaciones sobre el cultivo del olivar en Francia, precio actual de sus aceites é importancia de la próxima cosecha de aceituna.**

Intento en el presente artículo una investigación por el departamento de Alpes Marítimos (Francia), respecto al cultivo del olivo.

La mayor parte de las tierras cultivadas para olivar, deben ararse, según los prácticos, cuatro veces por año, y como es de suponer, en épocas bien distintas, con el fin de que sus productos lleguen a ser relativamente buenos y en abundancia.

La primera de estas labores puede hacerse en invierno, después de verificada la recolección de la aceituna, siendo de utilidad, debido a que puede obtenerse una buena aereación del suelo favorecido por la acción del ácido carbónico, la transformación de las sales insolubles en sales solubles, tales como el silicato de potasa, fosfato de cal, carbonato de cal, y por la introducción del oxígeno, activar la nitrificación de las materias orgánicas; además, esta labor permite al suelo acaparar el máximo de agua de lluvia.

La segunda labor en Marzo, tercera en Mayo y la última en Agosto, por medio de los mecanismos modernos, por ejemplo: *charnues oliver* (1), para labores ordinarias; ídem a punto, para los terrenos calcáreos, *charnues tourneville*; para cortes de las tierras por medio de la *houe* a caballo ó del clarificador para destruir las tierras malas y mantener el suelo fresco.

Cesar en absoluto el trabajo que en algunas partes se hace cuando comienza la floración de los olivares, y que en nada favorece a la producción de sus árboles.

Las demás cosechas de cereales sembradas en terreno exclusivo de olivar, producen, desde luego, contrariedades a la fructificación de los olivos.

La experiencia ha comprobado que en un campo de olivares intercalando cereales, la producción de aceituna asciende de 40 a 50 dobledecilitro y a 250 idem, suprimiendo aquellas plantaciones.

Solamente el cultivo de la viña puede ser admitido, teniendo en cuenta que los demás árboles frutales no suelen dar la menor ventaja, antes, por el contrario, perjudican también a esta producción.

La poda del olivo es, sin duda, la operación más delicada de las que existen en su cultivo, porque de ella depende el considerable aumento de producción que la muerte lenta del árbol en el caso de ese abandono, como así está sucediendo en la mayor parte de los departamentos del Var y Alpes Marítimos (Francia).

Se sabe, en efecto, que los árboles no *remolados* toman una forma piramidal elevada, dando menor producción, como queda dicho, a la de aquellos que presentan su interior raro por donde puede penetrar el aire é introducirse los rayos del sol, todo ello de verdadera necesidad para el desarrollo de la aceituna.

La poda, en una palabra, debe ser proporcional al vigor del árbol, y si ésta se hace anualmente, téngase mucho cuidado al cortar las ramitas pequeñas que han dado fruto y, en efecto, podrá ser fructificación anual de mayor ó menor producción.

Estas operaciones, generalmente, están bien atendidas en el departamento de Vaucluse, en donde hace algún tiempo hacían podas muy energéticas, dejando en los árboles nada más que alguna que otra rama, sin duda todo ello porque carecían de los abonos necesarios, y llevados de este proverbio: *Fais-moi pauvre en bois, je te ferai riche en huile*.

Haciendo las podas excesivas se compromete el olivar durante muchos años, no solamente la producción, sino hasta la vitalidad que está en relación con el desarrollo del árbol.

¿Puede admitirse como afirmativo el consejo que ciertos prácticos nos dan de no podar los olivos?

Un ejemplo de los efectos producidos en un campo no podado, nos dará la comprobación más natural, hecha por un olivicultor.

Se le había aconsejado para obtener de su olivar más fruto sin la poda que con ella.

La experiencia fué fácil, poniendo en experiencia una pequeña parte de su olivar; después de sets años, no consiguió ninguna cosecha en este trozo de campo, por falta de poda.

En las fábricas en donde se muele para particulares, el local está dividido por una especie de compartimientos pequeños ó con planchas de treinta a cuarenta centímetros de alto.

Cada una de ellas recibe la oliva de un mismo propietario y en algún molino ó fábrica dispone también de una simple vagoneta plataforma que circula por todo el almacén, sirviendo para transportar los frutos hasta el borde que se halla próximo á la muela para tal trituración.

El almacén de olivas deberá estar al abrigo de un exceso de calor, susceptible de provocar la alteración de los frutos, y del frío, nocivo, que produce alteración del aceite.

Si podando el olivar con demasía produce poco, se ha visto por la práctica que no podando, todavía rinde menos; así es, que interesa tomar el intermedio aplicando las razones anteriormente expuestas.

A propósito de las operaciones de la poda y por ser, á mi entender, de utilidad la explicación del aparato moderno para esta operación, *Sveattorio*, Riso Umberto y Compañía, de Porto Maurizio, citaré que este aparato reconocido como una invención del todo práctica, útil y económica, porque con él pueden hacerse las operaciones de la poda sin necesidad de subir á los árboles, siempre y cuando no excedan éstos de 6 á 7 metros de altura y, por tan-

to se consigue también comodidad, primero, y descanso para el árbol, después, porque así se evita la destrucción de algunas de sus ramas.

Con el aparato Riso Umberto se puede practicar el trabajo hasta con una mano, con lo cual pueden cortarse ramas hasta de 15,20 metros, en proporción de ligero esfuerzo con la manilla, por ser su máquina ligerísima y fabricada con atención especial, provista de un regulador práctico para ejecutar sus operaciones.

Reconociendo su inventor las afirmaciones hechas en su favor por parte de los señores profesores italianos del Instituto de Florencia; Zannoni, de la Cátedra Amalante de Porto Maurizio, y A. Varisco, de la Escuela de Bornata, hizo los posibles para proporcionar las patentes de invención en las tres naciones latinas, siendo Italia y especialmente en Niza y sus alrededores, donde más se emplea, no sólo para el olivar, sino para todo árbol frutal.

Tal vez llegará también á emplearse en breve en la región de Cataluña, por parte del Instituto Agrícola de San Isidro, por haber tenido yo interés en ofrecer á su Director, Sr. Raventós, uno de dichos aparatos que el señor inventor tuvo á bien regalarme en una de mis excursiones por aquel país, la Liguria (Italia), en Enero de 1912.

La cosecha de la oliva de este año se presenta buena por el litoral, en donde parece ser menor es en Túnez y en Argelia, y lo mismo en Italia.

En Kabilia, por ejemplo, la floración recibió un golpe rudo, motivado por el calor, que alcanzó de 38° á 40°, á la sombra.

En Túnez y alrededores de Menzel-Bou Zeffa, tienen buenas cosechas, y en Monastir y en Susse la siega ha contribuido considerablemente á contrariar la floración, en cambio, en Six se espera buena cosecha.

En el Norte de Italia, por causa á las lluvias insuficientes, se puede contar nada más que una cosecha normal.

El comercio de los aceites está en alza. En Niza, el extravirgen de 200 á 210 francos los 100 kilos, y 180 á 190 el superfino; de 160 á 170 el fino; de 150 á 155 el ordinario.

En Marsella el aceite de Túnez, Sfax y Susse, primeras, de 136 á 140; segundas, de 130 á 132; Argelia, de 125 á 130; Borjas (España), de 135 á 140; Tortosa, de 130 á 135; Córcega, superfino, de 125 á 130; fino, de 115 á 120.

### Reproducción del olivo.

Para mi respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Manuel María Albarán.

Cuando tuve el gusto de hablar con usted la última vez de asuntos que no es del caso exponer aquí, me preguntó qué forma creía yo mejor para plantar olivos, y como entonces no pude contestarle con la extensión que hubiese deseado, me permito hacerlo ahora, aun cuando para ello moleste su atención, abstraída aún, quizá, en asuntos de gran interés para usted.

Sentiré no llenar sus deseos, pero mi ineptitud la supliré con mi gran voluntad, contestándole teórica y prácticamente.

La reproducción del olivo puede hacerse de varias formas, consistiendo las más importantes por semillas, injertos, retoños y estacas.

En los varios predios de mi propiedad que yo he plantado, y como yo otros muchos propietarios de este pueblo, lo hemos hecho por el último procedimiento, que paso á exponer.

La reproducción por estaca consiste en cortar del olivo plantas fructíferas, de buena clase, robustas, lozanas, provistas de yemas, de las cuales sea fácil la salida de raíces y ramas, cuyas dimensiones sean de 75 centímetros de longitud y de 15 á 25 de gruesor ó circunferencia, y cortándolas durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, llevándolas á los hoyos abiertos en el terreno que se ha de plantar, procurando tenerlos abiertos cierto tiempo para su meteorización.

Al enterrar la planta debe caer en el fondo la tierra superficial mezclada con el estiércol bien hecho de caballo, 150 gramos de superfosfato de cal, 130 por 100 de ácido fosfórico y 50 gramos de cloruro de potasa, por planta, procurando cubrir la cabeza con una poca de tierra.

La reproducción por semilla requiere más tiempo para crecer y fructificar, pero son indudablemente de más larga duración, adquiriendo mayor desarrollo y resisten mucho más al frío y á las enfermedades.

La reproducción por semilla precisa de diferentes operaciones, como comprenderá mis lectores, y son: elección de las olivas y de los huesos, preparación y conservación de los mismos, preparación y rotura de la almendra.

Escogidas las aceitunas, que procederá de una planta sana, robusta y fértil, se les separa la carne estrujándola entre los dedos, después se desengarran los huesos sometiéndolos á la acción saponificadora de un álcali; en una lechada de cal bastará.

Una vez preparados los huesos, hay necesidad de proceder á su preparación, pues sembrados tal y como se obtienen, tardarían dos ó tres años en germinar, por lo que hay que proceder á romper los huesos con un martillo ó por una prensa de hierro ideada por el Conde Porsini.

Como vemos, la propagación por semilla es larga, pues además precisa preparar un semillero, sin que de éste puedan obtenerse plantitas antes de tres años, tiempo suficiente para que adquiera un desarrollo tal que permita trasladarlas al vivero.

La reproducción del retoño consiste en arrancar éste de los troncos y raíces gruesas de los árboles.

La reproducción del injerto tiene su aplica-

ción en los acebuchales ó sobre los pies del olivo del país.

Resulta, pues, que los procedimientos mejores para la reproducción del olivo, es por semilla ó hueso y por estacas. Por el primero es ruinoso, no debiendo nunca el olivicultor hacer 61. Por el segundo, conseguirá, aun cuando su uso de edad sea media, verlos producir, pues cultivándolos bien, abundarán cada tercer año, conseguirá indubitadamente recoger fruto á los seis años de su plantación y á los veinte ó veinticinco tendrá árboles de gran desarrollo produciendo abundantes cosechas.

Pedro CAMPOS DE ORELLANA.

Villagonzalo (Badajoz), Noviembre 1914.

**Alemania debe toda su fuerza, no á los "tanques" ni á los "zeppelines", ni á los morteros de 42, sino á la "cañita", que es una derivada de la patata, y no, como á primera vista parece, una sucesora de Caim. Gracias á la "cañita", Alemania ha pasado, de producir 59 millones de quintales métricos de centeno, á producir 110 millones de los mismos y de lo mismo. E igualmente ha sucedido con el trigo, con los forrajes, con las patatas, etc., etc.**

### La libre destilación del alcohol vinícola, como por vía de ensayo.

El alcohol y L'Unió de Vinyaters.

Continuamos hoy publicando, la emienda presentada por D. Gregorio Rull, de Brafim, á la Asamblea de Vinyatores de Cataluña, enlazando, el párrafo último de la parte anterior del trabajo, con el siguiente:

Decía el último párrafo: "Para más claridad vamos á demostrarla á fin de que no quepa duda alguna, ni siquiera á las personas menos versadas en estos asuntos."

**Alcohol de 60 grados.**—1 litro á 90 céntimos, derechos de Gobierno, resulta el grado del vino á 1,25 pesetas.

**Aguardientes, holandas y anisados.**—1 litro á 90 céntimos, derechos de Gobierno, resulta el grado del vino á 2,60 pesetas.

De lo expuesto resulta: que si para elaborar holandas y anisados el Gobierno nos carga 2,60 pesetas el grado de vino y vendemos el vino tinto por embarque á 1,50 pesetas por grado, debemos ceder el vino gratis y añadir 1,10 pesetas por grado, que en un vino de 10 grados son 11 pesetas que debemos reintegrar. Un vino de 12 grados daría al Gobierno 31,20 pesetas de derechos por carga de 121,60 litros.

Calculemos de otro modo. El vino tinto se paga actualmente, puesto en Tarragona y Reus, á 1,50 pesetas el grado, y aun es difícil colorarlo; añádanse 2,60 pesetas por el impuesto y el precio del vino resulta á 4,10 pesetas el grado, precio carísimo, nunca visto, que no tendremos otra solución sino guardar el vino ó cederlo á cualquier precio, resultando de ello que el comprador procurará por todos los medios posibles adquirirlo barato, como pasaba cuando la ley Osmá que se pagaban por derechos 60 céntimos el litro; entonces se pagaba el vino para elaborar alcohol á 4 pesetas la carga de 121,60 litros, y este mismo vino invertido en alcohol, si se quería comprar para reforzar los vinos de nuestra cosecha, costaba á 15 pesetas la carga.

En España á fines de 1912 había 3.286 fábricas de varias clases en actividad y 3.905 fábricas precarizadas; éliminense las 31 no vinícolas, en actividad, y las 23 no vinícolas, precarizadas, y resultan 7.137 fábricas, que trabajarían todas si pudiesen, hacerlo libremente. Añádanse las que han desaparecido á causa de los enormes impuestos y las que se establecieron, y tendríamos una porción de millones de pesetas para ofrecer al Gobierno, si se tributaba por el sistema antiguo, sin necesidad de gravar el alcohol vinico.

Nuestros directores quieren poner un tributo elevado á los alcoholes vinicos para evitar la fabricación del vino artificial, y no saben que la práctica nos ha enseñado que cuando más elevado es el tributo, mayor es el fraude que se comete; supongo que entre los concurrentes al acto habrá quien me dé la razón de cuanto manifieste por propia experiencia.

La creación de la "Unió de vinyaters" fué uno de los mayores motivos la persecución del fraude. Si nos consideramos impotentes para desterrar la falsificación, ¿debemos pedir un crecido impuesto para suicidarnos y de esta suerte matar el fraude? Hay muchos miles de asociados que están persuadidos de que el fin único de la asociación es la persecución del fraude, y si ellos se convencen de la impotencia nuestra, abandonarán la asociación por perderá la fé en la bondad de la causa que defendemos, cuando el fracaso será tan solo de los encargados de guiarla.

No somos, no, partidarios de convertir el vino en alcohol, porque, si desgraciadamente llegase tal caso, haríamos de arrancar las viñas y marcharnos á otra parte; pero mientras duren las actuales circunstancias, es una tabla de salvación á la que debemos agarrarnos, y ahora para entonces, deberíamos buscar soluciones que las evitemos, procurando que los vinyatores contásemos con el apoyo resuelto del Gobierno.

A fin de obtener un precio remunerador para el vino, entiendo que se debe apremiar al Gobierno á que concierte tratados de comercio con las Naciones extranjeras favorables á la viticultura, con los cuales la industria nada se le perjudicaría, al contrario, nos lo agradecería. Siempre se ha visto que cuando el agricultor adinera bien sus campos, la industria está muy favorecida, vendiendo mucho y barato en todas partes. Si fuéramos introducidos nuestros vinos con tarifas módicas, el precio no hay que dudarlo, siempre sería remunerador. Inglaterra nos podría consumir todo el vino sobrante si lográsemos introducirse con 4 ó 5 pesetas de entrada; es una Nación rica con muchos millones de habitantes y de agua muy poca es la que se bebe, mientras que la cerveza es la bebida favorita que consumen en grandes cantidades, y no cabe duda alguna que entre la cerveza y el vino nuestros campos serían los preferidos: ¿cómo es posible puedan consumir vino si una carga de 121,60 litros, con 17 á 23 grados, paga derechos de entrada, costando al cambio, por un 100, 212,90 pesetas, ó sean 42 duros 2,90 pesetas y hasta 17 grados 44,33 pesetas? Al hablar de Inglaterra me refiero á las demás Naciones del Norte de Europa; son países fríos, que la viña no puede cultivarse y nosotros deberíamos aprovecharnos. Tenemos Suecia y Noruega que son á millones los quintales de bacalao que nos importan y el vino paga también un fuerte tributo de entrada. Los vinyatores somos la familia más numerosa de España y no podemos cruzarnos de brazos contemplando como se nos va nuestra ruina; precisa decir al Gobierno lo que nos conviene y si voluntariamente no nos lo concede, debemos exigirle; tenemos derecho á la vida y los Gobiernos tienen la obligación sagrada de protegerlos. En todas las Naciones tenemos Consules ilustrados y al Gobierno poco le costaría crear en cada Consulado algo importante, una Sección verdad, que se dedicase exclusivamente á la venta de nuestros productos, autorizándola para imponer un pequeño tanto por ciento para gastos de venta y garantía de cobro. Hace años que en algunas capitales europeas se habían creado Estaciones Etnológicas, pero una entidad que no lo convenía, por lo que desaparecieron. El Director de la de Londres, Sr. Vera, escribió un libro sobre el Transvaal y precisamente en él hace grandes elogios de los agricultores de esta provincia que le enviaron vino.

Podría aportar otras muchas pruebas tan convincentes como las que acabo de exponer; pero por falta de tiempo, tan solo me concretaré á copiar algunos fragmentos de lo que se dijo por toda España vitícola, en la presidencia y Asamblea me lo permite, como por el proyecto del Sr. Osmá que nos impuso 60 céntimos por litro en vez de los 30 céntimos que nos quería imponer el Sr. Sañaz Inclán, tan aplaudido por nuestros señores Directores de la Unió de Vinyaters de Catalunya.

A últimos del año 1903 la Cámara agrícola de Valencia divulgó un trabajo contra el proyecto de alcoholes, y las conclusiones fueron las siguientes: "Sostener como minimum el derecho diferencial vigente entre el alcohol vinico y el industrial."

2.ª Aceptar únicamente como tributación para el

primero, la cantidad calculada que representan las patentes de fabricación, transformadas en el impuesto directo por el alcohol que se produce; y

3.ª Anular la excepción que el proyecto señala en favor del alcohol desnaturalizado, hasta tanto que la ciencia y la economía, ó las posibles transformaciones de la producción vinícola aconsejen sus aplicaciones en España.

Se remitió un ejemplar impreso de la exposición á S. M. el Rey y se acordó una Asamblea general de vinyatores para dar nueva lectura á tan luminoso trabajo.

El 17 de aquel mismo mes de Noviembre de 1903, D. Manuel Raventós, presidente de la Federación agrícola catalana balear, evacuó una ponencia acerca de la tributación de alcoholes, y fué aprobada por unanimidad por la Junta directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro. Por su extensión solo recitaremos los puntos más importantes:

(Continuará.)

### La Junta de iniciativas

El trabajo que viene haciendo este nuevo organismo creado por el Gobierno es realmente fecundo, y en el escaso tiempo que viene funcionando, lleva ya resueltos satisfactoriamente una porción de asuntos que eran necesarios para la marcha regular de la producción y del comercio.

El motivo que ha habido para que el Gobierno del Sr. Dato tomara la determinación de crear este nuevo organismo, ha sido el dar pronta resolución á los trascendentales problemas que necesariamente habían de presentarse, y efectivamente se han presentado á causa de la declaración de la guerra internacional, cuyas consecuencias están tocando todas las Naciones. Pero aparte de esta misión, la mencionada Junta ha tomado además á su cargo la iniciativa de otras muchas reformas, todas igualmente necesarias, que los Gobiernos no han querido acometer, á pesar de que la opinión viene pidiéndolas desde hace ya muchos años.

De desear es que la Junta de iniciativas continúe marchando por el mismo camino que hoy sigue, de tal manera, que, aun después de terminada la terrible guerra que tanto daño causa, pueda seguir trabajando en beneficio de todo el país y en bien de las clases mercantiles, que por desgracia, tan castigadas se hallan.

Decía el Sr. Miró en el Congreso, refiriéndose al descubrimiento en Cataluña de las sales potásicas: "Lo que es riqueza del suelo español no puede explotarse en perjuicio de los agricultores españoles. Los 5.000 millones en que es posible aumentar la producción de nuestro suelo, significarían para el Estado un aumento de 1.000 millones en sus ingresos."

### El verdadero "trigo espiga múltiple, y otras semillas seleccionadas.

Ha llegado el momento de testimoniar nuestra campaña, justificarla y abonarla, con la autoridad sobre la de los que lo ensayaron, materia, en el año agrícola anterior, mientras el trigo del país solo dió tres simientes por igual tierra con el mismo cultivo, la del *trigo espiga múltiple* dió más de 100 semillas.

Y como he innumerables testimonios de las virtudes que posee la mencionada variedad, así como cuantas semillas facilita, procedentes de sus campos de experimentos agrícolas, la *Casa Casamajó*, reproducimos hoy el siguiente, que tanto honor hace á la reconocida Sociedad de dicha razón social.

Sres. Juan Casamajó y C.ª.—Almatret. Distinguidos y respetables señores míos: Acabo de recolectar las semillas de *trigo múltiple, cebada polaca y avena* que en el año pasado les compré, y como les prometí les daré datos del resultado que obtendría, voy ahora gustoso á hacerlo.

A 12 de Diciembre de 1913, sembré en una parcela de tierra de regadío, 5 kilos de trigo *Múltiple*. En otra parcela de secano sembré otros 5 kilos de trigo también *Múltiple*, con abonos, labores y siembra en la forma que ustedes me decían. En iguales condiciones sembré otros 5 kilos de trigo *Candael* en secano y regadío, para así poder apreciar más exactamente el resultado total; también verifiqué iguales pruebas con la *cebada y avena* de este país y con la *Cebada polaca y Avena Lincola*, que también compré en su casa.

Todas las semillas salieron muy bien y casi sin distinción unas de otras; pero pronto, ó sea al mes y medio de verse á flor de tierra, ya no se pudo apreciar muy bien que el desarrollo de sus semillas de *trigo Múltiple, Avena y Cebada* superaban en mucho á las por nosotros conocidas del país.

En el 15 de Febrero los fríos y la sequía empezaban á dejar sentir sus malignos efectos sobre toda la zona de cereales, prolongándose éstos hasta mediados de Abril, que ya por completo hacían augurar un desastre total en la cosecha de cereales, y lo interesante fué que sus semillas resistían valientemente tanto en secano como en regadío, los destrastros efectos de la madre Naturaleza; vinieron las tan deseadas lluvias, y las semillas ó sembrados del país apenas se apreciaban, pero las semillas de su casa, que se distinguieron todo el año, entonces llegaron á dar un empuje tan grande en vegetación y lozania y exigiendo de sus tallos median un metro 70 centímetros de alto, sus espigas voluminosas muy largas y anchas en forma de panchos, las cuales fueron el encanto de las muchas personas que, atraídas por la curiosidad las unas, y por mi propaganda las otras, gozaban manoseándolas y cogiendo ininidad de ellas para enseñarlas á sus amigos y conocidos, pudiéndose contar de 180 á 235 granos en cada una; la *Cebada* y la *Avena* iban desarrollándose en igual forma, con unos racimos de fruto la *Avena* que eran de admirar, y lo curioso es que se sembró clarísimo, resultando estar espeso cuando su recolección.

Tan pronto fueron recogidas, mandé traerlas por separado, como es de suponer, y el resultado fué en extremo sorprendente. Los resultados fueron los siguientes:

El *trigo* que fué sembrado en regadío, llamado *múltiple*, me rindió á razón de 255 por uno.

El *trigo múltiple*, que fué sembrado en secano, me rindió á razón de 137 por uno.

La *cebada polaca* me rindió á razón de 70 por uno en regadío y 48 por uno en secano.

La *avena lincola* me rindió á razón de 90 por uno en regadío.

El *trigo candael*, semilla que sembramos aquí, en el país, me rindió en regadío, tratado en un todo, en iguales condiciones que las semillas que compré á ustedes, el 17 por uno en regadío y el 10 en secano, y poca fué la diferencia del trigo catalán con la del *candael*. Este fué el resultado total y positivo que en la forma que ustedes desean pueden hacerlo público; y desde luego muy entusiasmado les diré seré yo un fiel propagador de los extraordinarios adelantos prácticos de su casa, para el bien total de la agricultura española.

Son ustedes merecedores y dignos de que nosotros mismos les demos á conocer tanto sus semillas como sus barbados americanos y famosos olivos arborescentes; así como sus concienzudos estudios prácticos, que nada más hasta hoy día suministraba de efectos tan positivos. Si ustedes no desmayan en la tarea emprendida, sin lugar á dudas, la transformación de la Agricultura será un hecho dentro de muy pocos años.

Dispensen ustedes si he sido demasiado extenso, pues el entusiasmo que por la agricultura siempre he sentido, es disculpable.

Reciban las gracias. Saludos de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

SEBASTIÁN LLOBET.

Barcelona, Ronda de la Universidad, 17. Julio de 1914.

Y nosotros, por estar convencidos de ello, publicamos lo que precede, recordando á nuestros agricultores, que el *trigo de espiga múltiple de la India* debe sembrarse del 25 de Noviembre al 25 de Diciembre próximo.

### Bibliografía

Los vinos de 1911 naturales de la provincia de Tarragona, por D. Claudio Oliveras Masó, Ingeniero agrónomo, Director de la Escuela de Viticultura y Enología y Estación Enológica de Reus. Un volumen en 4.º de 362 páginas. (Publicación oficial).

Que se trabaja de verdad en la E-tación Enológica de Reus, bien lo demuestra el sinnúmero de datos que aparecen en esta Memoria, así en lo referente á las condiciones climatológicas del suelo y análisis de todos los tipos de vino de la provincia, como en el razonamiento de la inaplicabilidad de las reglas analíticas francesas y suizas, donde generalmente se exportan estos productos.

Constituye todo ello un estudio profundo, metódico y racional de los diversos tipos de vinos de la provincia, para venir fácilmente en conocimiento de su composición y caracteres, así como de los límites entre que oscilan sus componentes.

Son estos datos, á nuestro juicio, de grandísima utilidad para resolver ó aclarar los importantes problemas del comercio con Naciones importadoras, y para pedir modificación de las reglas que hoy fijan en sus Aduanas, evitándose con eso enojosas dificultades para perseguir las adulteraciones y los fraudes, y para conocer, en fin, la variabilidad que experimentan los caldos de cada comarca por los agentes atmosféricos, pues no hay que dudar la grande influencia directa é indirecta, fisiológica y química que esos agentes ejercen siempre en la composición de los mostos.

Si de todas las provincias vitícolas de España pudieran reunirse estos datos, bien fácil sería demostrar á los países consumidores la superioridad de nuestros vinos naturales, y ello contribuiría á arraigar nuestro crédito en el extranjero, donde, como es bien sabido, tenemos que luchar á veces con bien pocas nobles competencias.

También decia el Sr. Miró lo siguiente, refiriéndose á las sales potásicas:

"Toda la política hidráulica no tiene razón de ser si al lado del elemento agua no se pone el abono químico."

Ha pasado ya la época de la agricultura rudimentaria, con el conocimiento de que la mayor ó menor producción de la tierra, sólo obedece á la forma en que se realicen las reacciones químicas.

A la política hidráulica hay que unir la política química, pues si no, lo que se hace es asegar las tierras.

Buen ejemplo de ello es lo que ha ocurrido á muchos de los agricultores del Canal de Aragón y Cataluña."

### La plaga de los cereales denominada vulgarmente "San Pedrito", "Aelia Rostrata", (de Fabricius).

(Continuación.)

#### Procedimiento de extinción.

Para realizar una enérgica campaña de otoño contra esta plaga...

Con dichas relaciones y los reconocimientos y comprobaciones de la Junta local...

Comprobada y rectificada la zona invadida por el personal agrónomo...

Quema económica de los rastros, valiéndose de mallas y hierbas secas.

Destrucción por el fuego (aplicando la gasolina) de todas las mallas...

Recolecta del insecto por mujeres y niños, cuyos jornales son más baratos...

Protección de las aves insectívoras, que tantas veces se ven perjudicadas...

El período de extinción puede durar desde Octubre a Febrero.

El personal facultativo agrónomo formará los presupuestos de gastos...

Noticias del Ministerio de Fomento.

El Sr. Gasset en el Congreso pronunció días pasados un discurso notabilísimo...

Más que a combatir el germen, enderezar sus palabras a exponer un programa...

En todo lo que no fué eso, cómo no estar de acuerdo? Gasset opina que no se debe...

Exportación de patatas. Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto...

También se autoriza la exportación de dicho artículo por los puertos de las islas Canarias...

Colonización y repoblación interior. El proyecto de ley presentado a las Cortes por el Presidente del Consejo de Ministros...

Contiene disposiciones muy radicales respecto a la forma en que habrá de llevarse a efecto...

Oportunamente nos ocuparemos de este interesante proyecto, y él dedicaremos toda la atención que merece.

No hay día, en que el Senador Sr. Elias de Molins, no manifieste sus fervores...

Ayer, se levantó de su escaño, solicitando datos que considera necesarios para explicar la interposición anunciada sobre los vinos...

Reciba nuestra más cordial felicitación nuestro respetable y distinguido amigo Sr. Schlayner...

El Laboratorio agrícola provincial, consignando el precio insignificante de cada análisis...

Interesa, al efecto, que los alcaldes tengan expuesto al público el folleto de referencia...

A pesar de lo legislado, dice el Sr. Gómez en el Boletín Oficial de aquella provincia...

Está muy bien lo legislado sobre este particular, sólo falta que se cumpla la ley...

La cosecha de garbanos ha sido muy mala en Castilla. Las heladas de Mayo perjudicaron tanto a los cultivos...

Como en España la cantidad de estiércol que se produce es insignificante, pues sólo da para abonar a millones de hectáreas...

A medida que ha ido terminándose la cosecha vinícola, se ha pasado de manifiesto en todas partes el escaso rendimiento de la misma.

Según dice nuestro estimado colega La Industria Pecuaria, la antigua Casa de Ganaderos de Zaragoza...

La provincia de Valladolid, que tiene una superficie cultivada, según los datos estadísticos...

La casa Félix Schlayer, Sucesores de Añes, ha obtenido el Gran Premio de la sección de Maquinaria agrícola en la Exposición agrícola de Zaragoza.

Reciba nuestra más cordial felicitación nuestro respetable y distinguido amigo Sr. Schlayner...

El gobernador de Teruel D. Angel Gómez Inquanzo, dando prueba de su celo en el cumplimiento de los deberes de funcionario público...

El Sr. Gasset en el Congreso pronunció días pasados un discurso notabilísimo...

Más que a combatir el germen, enderezar sus palabras a exponer un programa...

En todo lo que no fué eso, cómo no estar de acuerdo? Gasset opina que no se debe...

Exportación de patatas. Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto...

También se autoriza la exportación de dicho artículo por los puertos de las islas Canarias...

Colonización y repoblación interior. El proyecto de ley presentado a las Cortes por el Presidente del Consejo de Ministros...

Contiene disposiciones muy radicales respecto a la forma en que habrá de llevarse a efecto...

Oportunamente nos ocuparemos de este interesante proyecto, y él dedicaremos toda la atención que merece.

No hay día, en que el Senador Sr. Elias de Molins, no manifieste sus fervores...

Ayer, se levantó de su escaño, solicitando datos que considera necesarios para explicar la interposición anunciada sobre los vinos...

Reciba nuestra más cordial felicitación nuestro respetable y distinguido amigo Sr. Schlayner...

El Laboratorio agrícola provincial, consignando el precio insignificante de cada análisis...

Interesa, al efecto, que los alcaldes tengan expuesto al público el folleto de referencia...

A pesar de lo legislado, dice el Sr. Gómez en el Boletín Oficial de aquella provincia...

Está muy bien lo legislado sobre este particular, sólo falta que se cumpla la ley...

La cosecha de garbanos ha sido muy mala en Castilla. Las heladas de Mayo perjudicaron tanto a los cultivos...

Como en España la cantidad de estiércol que se produce es insignificante, pues sólo da para abonar a millones de hectáreas...

A medida que ha ido terminándose la cosecha vinícola, se ha pasado de manifiesto en todas partes el escaso rendimiento de la misma.

Según dice nuestro estimado colega La Industria Pecuaria, la antigua Casa de Ganaderos de Zaragoza...

La provincia de Valladolid, que tiene una superficie cultivada, según los datos estadísticos...

La casa Félix Schlayer, Sucesores de Añes, ha obtenido el Gran Premio de la sección de Maquinaria agrícola en la Exposición agrícola de Zaragoza.

Reciba nuestra más cordial felicitación nuestro respetable y distinguido amigo Sr. Schlayner...

El gobernador de Teruel D. Angel Gómez Inquanzo, dando prueba de su celo en el cumplimiento de los deberes de funcionario público...

El Sr. Gasset en el Congreso pronunció días pasados un discurso notabilísimo...

Más que a combatir el germen, enderezar sus palabras a exponer un programa...

En todo lo que no fué eso, cómo no estar de acuerdo? Gasset opina que no se debe...

Exportación de patatas. Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto...

También se autoriza la exportación de dicho artículo por los puertos de las islas Canarias...

Colonización y repoblación interior. El proyecto de ley presentado a las Cortes por el Presidente del Consejo de Ministros...

Contiene disposiciones muy radicales respecto a la forma en que habrá de llevarse a efecto...

Oportunamente nos ocuparemos de este interesante proyecto, y él dedicaremos toda la atención que merece.

No hay día, en que el Senador Sr. Elias de Molins, no manifieste sus fervores...

Ayer, se levantó de su escaño, solicitando datos que considera necesarios para explicar la interposición anunciada sobre los vinos...

Reciba nuestra más cordial felicitación nuestro respetable y distinguido amigo Sr. Schlayner...

La España agrícola el preeminente lugar que ocupa entre los cultivos regionales.

Nuestro querido colega El Progreso Agrícola y Pecuaria publica en su último número un notabilísimo trabajo biográfico...

«¿Quién es D. Enrique Allendesalazar? ¿Qué hace D. Enrique Allendesalazar? ¿Para qué vive D. Enrique Allendesalazar? D. Enrique Allendesalazar es un distinguido General del ejército, un labrador culto, un hombre social, correcto y caballero...

En su discurso de la semana agrícola de Valladolid, dijo el Sr. Vizconde de Eza la siguiente verdad como un templo, y se quedó corto:

«Que el 99 por 100 de los españoles estamos neurasténicos y el auténtico contra esa enfermedad fillosófica es el campo, donde durante los nueve meses que transcurren desde la siembra a la recolección, se adquieren la calma el orden, la estabilidad y la ponderación. Merece mil plácemes.

Mercados nacionales

Alcañiz. Todavía continúan nuestros labradores ocupados en la sementera, y no será completa, por no haber llovido lo suficiente.

Muy en breve comenzará la recolección de la aceituna en esta región. Los días de fuerte vendaval, y el estar tan agusanado el fruto, han hecho desprenderse mucho, el cual se aprovecha en las prensas de los molinos antiguos, vendiéndose el aceite en pequeñas cantidades a 12 pesetas arroba (12 kilos 600 gramos).

Por falta de humedad no se puede sembrar en el monte: temporal de hielos.

Con firmeza y escasas operaciones, cotizase el trigo candeal a 6,75 pesetas los 23,13 litros; hembrillas, a 4,50; común del país, a 5,50; salvado, a 9,50 los 60 kilos; pan de primera, a 0,55 los 1.400 gramos; de segunda, a 0,50; harina de primera, a 41,50 los 100 kilos; de segunda, a 39,50; y de tercera, a 35; patatas, a 1,25 los 13,82 kilos; vino tinto, a 2,75 los 11,77 litros; blanco, a 8; y anisado, a 12; aceite, a 6,25 los 4,464 kilos.

Varios agentes de ganados están recorriendo estos pueblos para la adquisición de mulas, que pagan a buen precio, alunas de las cuales han sido aprehendidas por las autoridades de Pamplona, porque iban destinadas a la guerra.

Aspecto del campo: tardío en nacer, por la sequía. Ya llovió, y nevó copiosamente, y facilita el nacimiento, que se ve con vigor.

Movimiento del mercado: animado. Entradas: tres vagones de trigo. Salidas: dos idem id.

Trigo, a 17,75; centeno, a 9; avena, a 6; cebada, a 6,75; habas, a 10; vino tinto, a 1,50.

Manzanares. Aspecto del campo, buenisimo. Después de grandes lluvias en la primera y tercera decena de Noviembre, se ha afectado la sementera en inmejorables condiciones.

Movimiento del mercado: A pesar del buen tiempo para la sementera, los cereales se mantienen firmes y el trigo con tendencia al alza.

Estado de la cosecha: El vino blanco nuevo ha roto con el precio por partida de 2,25.

Trigo, la fanega, a 14 pesetas; avena, a 4,50; cebada, a 6; patatas, la arroba, a 1,25; vino tinto, viejo, a 2,75; idem blanco, nuevo, a 2,25; vinagre, a 2,50; aceite, a 15; panizo, a 10.

Salamanca. Entraron 350 fanegas a 53,50 reales.—Pesetas 30,93 los 100 kilos.

En Chamberí, 420 fanegas, a 52,75 reales.—Pesetas 30,50 los 100 kilos, y en Tejares, 715 a 53.—Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Centeno, a 40,50.—Pesetas 24,44 los 100 kilos. Tendencia a la baja.

Barcelona. Se vendió trigo procedente de Aranda a 53 reales fanega. Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Har. llegado 28 vagones de trigo, dos de harina, uno de arbolitos, cuatro de avena y cinco de cebada.

Burgos. Han entrado 700 fanegas, rigiendo los precios siguientes:

Trigo diaga, a 54 reales fanega.—Pesetas 81,22 los 100 kilos.—Molcho, a 51.—Pesetas 29,48 los 100 kilos. Rojo, a 50.—Pesetas 28,90 los 100 kilos.—Cebada a 27. Pesetas 20,96 los 100 kilos.—Avena a 17. Tendencia firme.

Medina del Campo. En el mercado de hoy han entrado 85 fanegas de trigo que se vendieron a 53 reales las 94 libras.—Pesetas 30,64 los 100 kilos. Tendencia sostenida.

Zamora. Trigo a 52 reales fanega.—Pesetas 80,06 los 100 kilos.—Centeno a 38.—Pesetas 22,94 los 100 kilos.—Cebada a 28.—Pesetas 21,73 los 100 kilos.—Algarrobas a 32.

Arvalo. La entrada ha sido de 100 fanegas. Se cotizó el trigo a 52 y 53 reales fanega.—Pesetas 80,06 y 80,64 los 100 kilos.

Rioseco. Entraron en este mercado 700 fanegas de trigo a 52 reales fanega.—Pesetas 80,06 los 100 kilos. Tendencia firme. Tiempo de hielos.

Peñafiel. Entraron en el mercado 300 fanegas de trigo a 53 reales.—Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: Centeno a 37.—Pesetas 22,98 los 100 kilos.—Cebada a 27.—Pesetas 20,96 los 100 kilos.—Yeros a 35.—Avena a 17. Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona, dos de harina para Huelva y otro de centeno para Valladolid.

Precios sostenidos. Tiempo bueno.

Don Benito. En esta región reina tiempo lluvioso y frío. Se ha hecho en buenas condiciones la siembra de granos.

Los mercados de cereales sostienen precios altos con firmeza.

Trigo rubio ó fuerte, de 59 a 60 reales fanega.—Pesetas 82,59 los 100 kilos.

Trigo blanco ó pintón, de 57 a 58 reales fanega.—Pesetas 82,15 los 100 kilos.

Trigo albar ó blanquillo, de 57 a 58 reales fanega. Pesetas 81,52 los 100 kilos.

Centeno, de 37 a 34 reales fanega. Cebada, de 3 a 33 reales fanega. Pesetas 23,90 los 100 kilos.

Madrid. La Unión cotiza: Cebones, a 77 y 78 reales arroba canal; vacas, a 77 y 78; ganado mediano, a 73; carneros, a 1,70 pesetas kilo.

Los abastecedores: Toros, a 78 reales arroba canal; vacas, a 77; cebones, a 77; ganado mediano, a 73; carneros, a 1,50 pesetas kilo; ovejas, a 1,60.

Soria. Ovejas de 60 a 81 reales una; cebones, a 77 1/2 reales arroba canal; cerdos al destete de 70 a 90 reales uno; de seis meses de 100 a 200; de un año de 300 a 400. Los precios han sido bastante altos en el ganado vacuno y sostenidos en el mular y caballar.

Villada. El precio corriente de los artículos es como sigue: Trigo candeal, a 50 reales las 94 libras; centeno, a 39; cebada, a 26; algarrobas, a 36; yeros, a 34.

Harina de primera, a 18 reales arroba, y de segunda, a 17.

Aranda de Duero. Trigo, a 51 reales fanega; centeno, a 40; cebada, a 28; algarrobas, a 34; yeros, a 36; lentejas, a 40, y avena, a 20.

Garbanos superiores, a 190 reales fanega; idem regulares, a 160; id. medianos, a 120; alubias, a 90; muelas, a 42; y guisantes, a 34.

Harina de primera, a 19 reales arroba; id. de segunda, a 16, y de tercera, a 17.

Precios al detall: Precios en partidas: Trigo de Rioseco sobre vagón a 57 reales fanega. Pesetas 80,64 los 100 kilos.

Trigo (en el Arco) bueno 150 fanegas a 53 reales las 94 libras. Pesetas 30,64 los 100 kilos.

Centeno, 120 a 39 las 90. Pesetas 23,55 los 100 kilos.

Cebada, 60 a 26 las 70. Pesetas 20,19 los 100 kilos, Avena, 40 a 17.

Algarrobas, a 35,50. Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las extras superiores sistema de cilindros a 42 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón en esta estación.

Clases blancas y buenas a 00. Idem entera, a 40.

Imp. de los Sucesores de J. A. Garfía.—Campomanes, 6.

VIDES AMERICANAS De selección garantizada.

165 hectáreas de viveros y plantaciones.

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES:

«La Sala de Vallmormosa», 102 hectáreas.—«La Sort», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hectáreas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viure (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Pequeñas», 6 hectáreas.

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa).

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIMÉ SABATE

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados.

TRES MILLONES de BARBADOS con magníficos brotes.

OCHO MILLONES de ESTACAS INJERTABLES.

ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas.

Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo.

GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-PRÍETO PICUDO-GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA

Viura - Xarello - Calagraño - Jaén - Verdejo - Albillo - Palomino - Valencí y Mosatel, sobre 1.202 - Lot. - 8.309 - Aramón, uno; Aramón, nueve. - 98-5 - 41 B. - 420 A - 157-11.

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides esta casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir. Desfondos de tierras a gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.

Returaciones y plantaciones a forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: PESETAS 600.000.

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA

Diríjase a JAIMÉ SABATE, Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

TELEFONO INTERURBANO, NUM. 1

«CENTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA»

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés. (Barcelona)» de los propietarios viticultores «Castell Hermanos» Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de patrones y viníferas más recomendadas.

Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

POZOS ARTESIANOS

Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua.

Alumbramientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

Catálogos gratis a cuantos los soliciten

IGNACIO RUIZ

Plaza Murcianos, 3.—VALENCIA

MOJORES VELLINO

Alumbramiento de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

El motor ideal para el agricultor

Consumo de gasolina de 260 a 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos.

Pídanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos electrogénicos. «Electrora» para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, aerios, balnearios, etc.

LABORATORIO VELLINO

Bruch, 127.—BARCELONA

Taller electromecánico. Bruch, 127.—Barcelona.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de producciones agrícolas

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIETADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41º.

La clase más superior y recomendada para los terrenos calderosos y secos

Se envía el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien los solicita.

BAGAZOÓ TORTA DELINAZA

El mejor alimento para el ganado

DEUTSCH Y C

Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.—MADRID

CENTRO VITÍCOLA CATALÁN DEL PANADÉS

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS

DE JOSÉ HILL ROS

Propietario-viticultor.

MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)

Gran esmero en la selección y envío de las plantas. Autenticidad garantizada. Precios muy económicos.

Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Ba colonia el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de la Joruba el 21...

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15...

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia...

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7...

Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía del alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS

JUAN CASAMAJÓ Y COMP. ALMATRET \* \* \* \* LERIDA

Pedir á esta Casa SEMILLAS, las más productivas del mundo, BARBADOS AMERICANOS de éxito asombroso, OLIVOS ARBEQUINOS que resisten tenazmente...

CIEN HECTAREAS de terreno de :: dicado á experimentos agrícolas ::

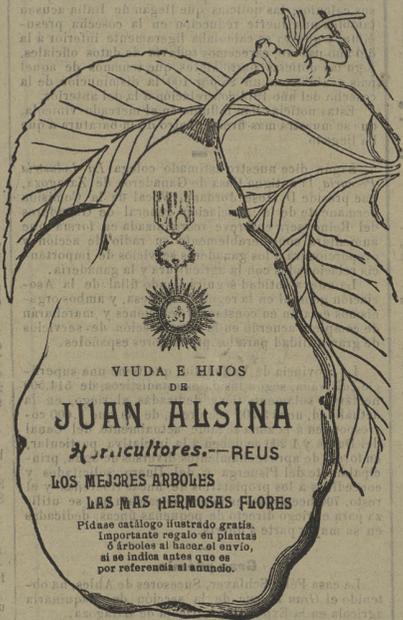
¡ESTO LO DICE TODO! ¡BASTA DE FARSAS Y MENTIRAS! Labradores: Acudid á esta Casa en demanda de semillas y plantas...

ALMATRET CASAMAJÓ LERIDA

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE. Este producto regulariza la fermentación...

Juan Tech Aina.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luohana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Ácido nítrico, Ácido sulfúrico corriente, Ácido sulfúrico anhídrido, Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

PARA LOS VINICULTORES

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es un guía de inapreciable valor para los vinicultores. Los que tengan que construir bodegas ó modificarlas no deben olvidarse de consultar los estudios notabilísimos del eminente Ottavi.

Cuarenta mil plantones. Alimento injertos clase Marcona, de cuatro y cinco años y seis palmos de altura mínima, cultivados en secano, la clase más productora y resistente á las heladas.

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Alberto Aguilera, 16.-MADRID

SUCURSALES EN... Palencia, Mayor, 119, principal. Baza (Granada).



Tenemos piezas de recambio para los mismos.

LOS ABONOS MINERALES

PARA PARRAS, OLIVOS, FRUTALES, CEREALES, PATATAS, PIMIENTOS Y PARA TODA CLASE DE LEGUMBRES. PEDIDOS Á Clemente Sánchez EN CABEZUELA (CÁCERES) LOS DA FIADOS POR UN AÑO

Se desean, con buenas referencias, activos representantes para la venta en todas partes. Caldo PAX para combatir las enfermedades criptogámicas de las viñas. MILDREW Y BLACK-ROOT

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal. Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Taok. Cultivadores Planet J. S.

ALBERTO AHLES Y C. FELIX SCHLAYER SUCESOR BARCELONA Paseo Aduana 15

Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Alcalá, 46

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm., Yermo y Comp. INGENIEROS Bilbao.—Gran Vía, 20. Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

Advertisement for SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO. ARADOS-SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de sosa, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

CASA LEYVA GRANJA AGRICOLA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELECTAS VIDES AMERICANAS E INIERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce. JUAN LEYVA GRANADA

INTERNACIONAL INSTITUCION ELECTROTECNICA

1.700 ALUMNOS ÉRITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TECNICA É 1.700 ALUMNOS Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS Y MECAN CO-ELECTRICISTAS NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRICOLAS

OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MALAGA Y ALICANTE REPRESENTACION DE EMBARQUE DIRECTO Sindicato de Potasas Berlín CLORURO-SULFATO-KAINITA ESCURTAS THOMAS

Superfosfato.—Superfosfato concentrado.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Cianamida.—Insecticidas Schloesing.—Azufres.—Caldo Bordelés.